



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES.H.N°

1598/23

SALTA,

12 OCT 2023

EXP 106 / 2023 - FH -UNSa

**VISTO:**

La nota presentada por Ana Muller, Florencia Tolava y Ramón Burgos mediante la cual solicitan aval académico para la realización del *Encuentro "Con línea de vista" Primer Encuentro del NOA de Redes de Conectividad Comunitaria*; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la actividad se llevará a cabo el día 8 de noviembre del corriente año con la organización del Proyecto de Investigación CIUNSA N° 2803 "Relevamiento de servicios de comunicación audiovisual comunitarios, populares, alternativos, cooperativos y de pueblos originarios y de experiencias de conectividad comunitaria en Salta. Parte II" (2022-2023. Resolución N° 231/2021-CCI. Directora: Ana Müller. Codirector: Ramón Burgos), el proyecto CIUNSA Tipo A Nro 2764 "Datos, algoritmos y plataformas en la provincia de Salta. Contribución para la formulación de derechos digitales como condición de posibilidad de la tecnodiversidad" (dirigido por Emiliano Venier) y el Proyecto de Extensión Universitaria con participación estudiantil "Conectividad Comunitaria en Salta, Red de Redes" (2023. Resolución R-N° 0002-2023. Directora: Ana Müller. Codirector: Sergio Hernán Rocabado Moreno), y cuenta con el acompañamiento de la Mesa de Comunicación Popular de Salta y Jujuy, el Instituto Nacional de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (INAFCI) y el Centro de Competencia en Comunicación para América Latina de la Fundación Friedrich Ebert (FES);

QUE el Encuentro tiene por objetivo generar un espacio de intercambios intersectoriales a partir de la participación de diferentes actores vinculados a la temática, la realización de un diagnóstico del escenario de la conectividad en el noroeste argentino-Salta y Jujuy- y el establecimiento de una agenda de trabajo para llegar al acceso y la conectividad en la ruralidad y en los sectores populares;

QUE la Escuela de Ciencias de la Comunicación avaló la propuesta presentada;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

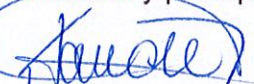
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

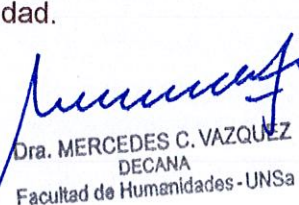
**ARTÍCULO 1°.-** AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización del *Encuentro "Con línea de vista" Primer Encuentro del NOA de Redes de Conectividad Comunitaria*, que se llevará a cabo el día 8 de noviembre del corriente año en esta universidad.

**ARTÍCULO 2°.-** COMUNÍQUESE a la organización de la actividad, Escuela de Ciencias de la Comunicación y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mida

  
Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa